



DECRETO U. DE C. N° 2000 049

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Educación en nota FED N° 087 de 27 de marzo de 2000, mediante la cual comunica el resultado de la elección de Director del Departamento de Ciencias de la Educación perteneciente a la mencionada Unidad Académica; lo previsto en el Reglamento Interno de dicha Facultad; y en los Decretos U. de C. N° s 98 – 080 de 07.04.98., y Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98., y en los artículos 33, inciso 3° y 57, inciso 2° de los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

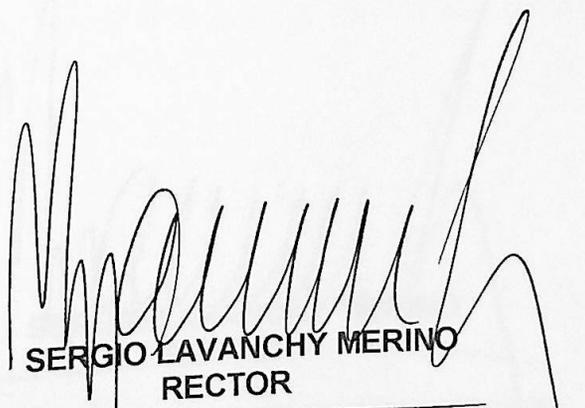
Nómbrese Director del **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION** dependiente de la Facultad de Educación, al académico Sr. **LEON ARAUCO VEGAS BUSTOS**.

El nombramiento indicado se extiende por el lapso de 2 años, a contar del 01 de abril del 2000.

La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, abril 03 de 2000.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (S)